

RESOLUCION Nº 0985/

ADJUDICACION LICITACION 2765-100-L123.

LA CISTERNA, 07 DIC 2023

VISTOS:

1.- El Decreto Exento 2977 de fecha 19 de junio del 2013 a través del cual se delega en el director de Administración y Finanzas, la firma de las Resoluciones que se deban Publicar en el Portal Mercado Público;

2.- La Solicitud 1960 de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, mediante la cual se requiere gestionar la compra de diversos muebles, sillas, y pizarras para mantener un lugar de trabajo cómodo y con todo el equipamiento necesario para desempeñar sus funciones, según consta en Licitación 2765-100-L123 de la Plataforma Mercado Público.

CONSIDERANDO:

1º.- Lo dispuesto en la Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, en el Decreto Supremo Nº 250 de 2004 y sus modificaciones del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de dicho cuerpo legal;

2º.- Que se recibieron 5 ofertas, de las cuales 5 cumplieron con los requisitos indicados en las Bases, cuyos nombres se indican en Cuadro Comparativo y Tabla de Evaluación de ofertas, antecedentes adjuntos a la presente resolución.-

RESUELVO

1.- **ADJUDIQUÉSE** la Licitación 2765-100-L123 a los siguientes proveedores:

“**FABRICA DE ACCESORIOS Y MUEBLES DE OFICINA S.A.**”, R.U.T. **76.837.310-8**, de acuerdo a lo ofertado en antecedentes adjuntos (Propuesta de licitación).-

“**CONSTRUCTORA AIMA SPA.**”, R.U.T. **76.434.223-2**, de acuerdo a lo ofertado en antecedentes adjuntos (Propuesta de licitación).-

2.- **PÁGUESE** el monto total de contratación que asciende a la suma de \$ 3.558.036.- (Tres millones quinientos cincuenta y ocho mil treinta y seis pesos), con IVA incluido, al proveedor “**FABRICA DE ACCESORIOS Y MUEBLES DE OFICINA S.A.**”, R.U.T. **76.837.310-8**

el monto total de contratación que asciende a la suma de \$ 642.600.- (Seiscientos cuarenta y dos seiscientos pesos), con IVA incluido, al proveedor “**CONSTRUCTORA AIMA SPA.**”, R.U.T. **76.434.223-2**

Lo anterior, previa recepción conforme de lo solicitado, presentación de factura y Vº Bº de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, quien actúa como Unidad Técnica.-



Ilustre Municipalidad
de La Cisterna

3.- **IMPÚTESE**, el gasto al Item 2152904 del Presupuesto Municipal vigente.-

Publíquese en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública, Portal Mercado Público.-




RICARDO ORTIZ MANZUR
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

ROM/RCE/rce

DISTRIBUCION:

Dirección de Finanzas

Dirección Asesoría Jurídica

Dirección de Control

Archivo.-